



TRÁMITE:

SOLICITUD DE SERVICIOS PARA PERSONAS MAYORES

ÁMBITO:

BIENESTAR SOCIAL

1. ¿Cómo solicitarlo?

El modelo oficial de solicitud de estos servicios se encuentra a disposición de los usuarios para su descarga (apartado denominado "Instancia Normalizada"). Se debe presentar debidamente cumplimentada, firmada y acompañada de la documentación requerida, en la oficina de registro del Ayuntamiento de Fabero.

2. ¿Dónde solicitarlo?

Oficina de registro del Ayuntamiento de Fabero

Plaza del Ayuntamiento, 10

24420 Fabero – León

Tfn.: 987 55 02 11- Fax: 987 55 17 29

Horario: de 09:00 a 14:00 h. de lunes a viernes, sábados de 09:00 a 13:00 h. durante todo el año.

3. ¿Cuándo solicitarlo?

El **Servicio de Ayuda a Domicilio**, como su propio nombre indica, es un servicio de ayuda que ofrece la corporación local a aquellas personas, que tienen dificultades para la realización de las actividades básicas de la vida diaria, posibilitando con ello la permanencia de la/s persona/s en su entorno cotidiano.

El objetivo de la solicitud de una plaza en el **Centro de Día** es poner a disposición de las familias cuidadoras de personas dependientes un servicio en el que se atiende a la persona durante el día, proporcionándole atención adecuada a sus patologías.

La Residencia es un servicio que ofrece atención continuada a personas mayores con cierto grado de dependencia y que, bien por su situación física o por determinadas circunstancias sociales, no pueden permanecer en su entorno habitual. La estancia puede ser temporal o permanente.

Para solicitar cualquiera de estos servicios se deben cumplir los requisitos mínimos, establecidos para ellos, los cuales se pueden consultar en los servicios sociales del Ayuntamiento de Fabero.

4. ¿Qué presentar?

- ◆ Fotocopia de DNI
- ◆ Fotocopia de tarjeta sanitaria
- ◆ Certificado de empadronamiento
- ◆ Certificado médico, en el que aparezcan reflejadas alergias, medicación y régimen alimenticio de la persona solicitante
- ◆ Certificado de ingresos económicos
- ◆ Fotocopia de la declaración de la Renta o Certificado de hacienda de no haberla presentado

5. Normativa legal aplicable

- ☞ Ordenanza Reguladora del servicio de ayuda a domicilio en el Ayuntamiento de Fabero.
- ☞ Ordenanza Reguladora del precio público por prestación del servicio de ayuda a domicilio.

6. Instancia normalizada

SOLICITUD DE SERVICIOS PARA PERSONAS MAYORES